

Mujeres 'en' migración entre México y Estados Unidos. De la administración a la generación y remeseo de recursos propios, 1965–2008

Diana Irina Córdoba Ramírez*

irina.cordoba@unam.mx

ORCID ID: 0000-0002-3411-647X

Itzel Hernández Lara**

ihernandezl@uaemex.mx

ORCID ID: 0000-0001-6908-2989

Women 'in' migration between Mexico and the United States. From managing to generating and remitting their own resources, 1965–2008

Resumen:

A partir de una perspectiva multidisciplinaria, este artículo propone el término de mujeres 'en' migración internacional para reconocer las particularidades y diversas experiencias que han involucrado a las mujeres en los procesos migratorios. Específicamente, se problematiza la participación de las mujeres en los pro-

Palabras clave: género, migración internacional, relaciones México-Estados Unidos, mujeres, remesas.

cesos de generación, envío, recepción y administración de remesas entre México y Estados Unidos, desde 1964 y hasta 2008. Esta investigación se elaboró con base en datos estadísticos, testimonios documentales y entrevistas que, de manera concatenada, evidencian el peso de su condición de género.

Abstract:

From a multidisciplinary perspective, this article proposes the concept of 'women "in" international migration' in order to acknowledge the specificities and diverse experiences that women have encountered in migratory processes. Specifically, we examine the women's participation in the

processes of generating, sending, receiving, and managing remittances between Mexico and the United States from 1964 to 2008. This research was conducted based on statistical data, documentary testimonies, and interviews that collectively highlight the significance of their gender condition.

* Universidad Nacional Autónoma de México. Av. Universidad 3000, 04510, Ciudad de México.

** Universidad Autónoma del Estado de México. Instituto Literario # 100. C.P. 50000 Col. Centro 722.

Keywords: gender, international migration, Mexico-US relations, remittances, women.

Introducción¹

Las siguientes páginas tienen por objetivo visibilizar la participación de las mujeres en la migración entre México y Estados Unidos, desde la conclusión del Programa Bracero en 1964 y hasta 2008, a partir de la consideración de aspectos tales como la recepción y administración de remesas, su participación en los flujos migratorios y su incorporación al mercado laboral estadounidense. Estos elementos remiten a su participación en la producción, gestión y administración de los recursos monetarios producto de la migración, la cual está fuertemente determinada por la condición de género y manifiesta interesantes diferencias a lo largo del tiempo. Aunque esta migración es un proceso centenario en el que las diferencias salariales y la demanda de mano de obra inmigrante se han mantenido, la literatura especializada en el tema identifica diversos periodos, a partir de las políticas migratorias de Estados Unidos y las condiciones del mercado laboral en ambos países (Durand y Massey, 2003, pp. 45–50; Tuirán y Ávila, 2010, pp. 94–95).

En este documento se identifican dos periodos de análisis. El primero inicia en 1965 y encuentra en 1986 un momento de inflexión con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act [IRCA]). El segundo periodo inicia en 1987 y cierra en el año 2008, cuando se desencadenó una grave crisis financiera en Estados Unidos que repercutió negativamente en sectores económicos clave para la población inmigrante como la construcción y la manufactura de alimentos (Alarcón et al., 2008, § 2).

Parece pertinente pensar a las mujeres ‘en’ migración internacional, como una forma de acercarse al estudio de la presencia y participación femenina en los aspectos diversos que involucra la migración. Esta propuesta, bajo una mirada de largo plazo sobre la migración entre México y Estados Unidos en el siglo xx, permite advertir la presencia de mujeres de manera constante, pero en distintos espacios del proceso de movilidad y de la producción, gestión y administración de los capitales, producto de la migración. Tomando en cuenta lo anterior, y considerando a las remesas monetarias como punto de partida, este análisis centra la mirada en la recepción y administración de las remesas, la incorporación de las mujeres en los flujos migratorios, su participación en el mercado laboral en Estados Unidos y el envío de recursos a sus lugares de origen.

¹ | Agradecemos las observaciones, críticas y sugerencias de las personas que llevaron a cabo los dictámenes de la propuesta inicial de este artículo.

Como se discutirá, la participación de las mujeres ‘en’ migración entre estas naciones entraña particularidades derivadas no sólo de las condiciones estructurales de los periodos históricos aquí analizados, sino en gran medida de su condición de género. Un ejercicio de largo plazo, como el que aquí se propone, permite visibilizar a las mujeres como sujetas sociales y aportar a la discusión sobre “la complejidad de los roles, aportes y transformaciones que las mujeres experimentan en el contexto migratorio” (Monzón, 2017, p. 81). Asimismo, permite identificar el peso de los ordenamientos de género, que se traduce en desigualdades y condiciones de vulnerabilidad que las mujeres enfrentan en diversos momentos del proceso migratorio.

La propuesta está organizada en cinco apartados. En el primero se exponen algunos planteamientos sobre la participación femenina en la recepción y envío de remesas que los estudios que anteceden este artículo ya han arrojado. También se enlistan algunas consideraciones sobre la pertinencia de incorporar la perspectiva de género en el análisis de los procesos migratorios a través de la enunciación de mujeres ‘en’ migración internacional. En el segundo, se presenta la estrategia metodológica y analítica que orienta este artículo, a partir de la consideración de dos periodos históricos particulares, que requirieron procesos específicos de recolección de información. Los dos apartados siguientes se enfocan al análisis de la participación de las mujeres en la producción, gestión y administración de los capitales en cada uno de los periodos aquí identificados, lo que permite destacar las diferencias a lo largo del tiempo y el peso del orden de género en este proceso. El artículo cierra con algunas conclusiones que plantean vetas para posteriores investigaciones.

Remesas, perspectiva de género y mujeres ‘en’ migración internacional

Para la finalidad de este análisis, las remesas son fundamentalmente el envío de dinero que hace una persona migrante a su familia en su país de origen. Estos envíos han sido una constante en la migración entre México y Estados Unidos a lo largo del tiempo, y se han convertido en un importante referente del mantenimiento de los vínculos de las personas migrantes con sus lugares de origen (Aragonés et al., 2008, p. 38). A partir de 1985, estos capitales han tenido un crecimiento sostenido, con ligeras contracciones, en la economía nacional. Su importancia creciente se evidencia en el notable aumento de los envíos en los últimos años. En 2019 estas ascendieron a 38 520 millones de dólares, mientras que, en 2020, los datos preliminares las ubicaron en más de 40 000 millones de dólares (Serrano Herrera y López Vega, 2020, pp. 120, 156); en 2021, rebasaron

los 51 000 millones; en 2022 ascendieron a más de 58 000 millones y en el primer semestre de 2023, rebasaron los 30 000 millones de dólares (Sistema de Información Económica [SIE] y Banco de México [Banxico]). Las mediciones sobre estos recursos no cuentan con datos desagregados por sexo, lo que no quiere decir que las mujeres hayan estado al margen del proceso de envío y recepción de dinero. De hecho, en los años que revisa esta indagación se refiere un incremento en la emigración de mujeres (Serrano Herrera y Jiménez Uribe, 2019, pp. 22, 26–27, 45).

En un ejercicio precursor en el análisis de la participación femenina en el envío de remesas, Cervantes González (2021, pp. 4–6) encabezó un equipo de trabajo que, de la mano de la institución financiera Banorte, por primera vez, desagregó por género y estimó el envío de estos capitales correspondiente a los años 2017 a 2019. En este panorama, estas páginas buscan contribuir a esta área de conocimiento y visibilizar la participación de las mujeres en la producción, gestión y administración de los capitales producto de la migración, en periodos previos a los por él documentados.

Preguntarse por el desempeño histórico de las remesas y el papel de las mujeres 'en' migración internacional respecto de las mismas, abre una veta de reflexiones que ya ha sido transitada por algunos estudios de corte regional. En esta línea se encuentra el artículo de Ramírez y Román (2007, pp. 191–92), quienes desde la perspectiva de la estadística descriptiva han estudiado el flujo de remesas femeninas durante 2003 para el caso del estado de Guanajuato. Los autores concluyen, primero, que las remesas en especie o no monetarias son mayores en el caso de las mujeres emigrantes; segundo, sostienen que los capitales remesados por ellas tienen frecuencias muy similares a las de los remeseros y distinguen que esos capitales contribuyen al mantenimiento de hogares dirigidos por otras mujeres, hogares ampliados y con gran presencia de infancias y adultos mayores. Consideran que el matiz sobre los recursos que las mujeres remiten – que son menores a los de los hombres –, obedece en buena medida a la disparidad que el porcentaje de mujeres ha ocupado en el flujo migratorio, pero también a la disparidad en el ingreso salarial. En otro estudio, el propio Ramírez (2009, pp. 164, 173) profundiza al incluir los medios o mecanismos de transferencia de remesas, bajo la perspectiva de género. Concluye que las mujeres hacen uso de los mismos mecanismos que los remeseros; es decir, los medios electrónicos y los ofrecidos por empresas remesadoras, pero también las redes comunitarias. Otro punto que destaca es que en el caso de las mujeres no se cumple el principio que relaciona un menor flujo de capitales con una estancia más prolongada en Estados Unidos; es decir, el plazo para el retorno tiene menor influjo en el envío de remesas por las mujeres.

Numerosos estudios han considerado al varón como el sujeto migrante por excelencia, asociado a un estereotipo de las mujeres como dependientes económicas vinculadas, por tradición, al espacio doméstico. En caso de considerar la presencia femenina en el flujo migratorio, se hacía en un carácter asociativo, lo que subestimaba la participación de las mujeres en las migraciones laborales y ha contribuido a su invisibilización debido a una lectura sesgada de su participación (Monzón, 2017, p. 80; Rojas y Tuñón, 2012, pp. 12–13; Sánchez y Serra, 2013, p. 13).

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado se han llevado a cabo importantes esfuerzos académicos con perspectiva de género para visibilizar y analizar la participación de las mujeres en los procesos migratorios (Ariza, 2007, pp. 455–63; Rosas, 2014, pp. 1–16; Veloz, 2023, pp. 1–20). Al igual que sucede con otros procesos sociales, la incorporación de la perspectiva de género plantea la posibilidad de ampliar la mirada sobre la migración entre México y Estados Unidos al tomar en consideración el orden de género como un elemento que incide significativamente en las experiencias y el impacto diferenciado de la migración en la vida de hombres y mujeres (Monzón, 2017, p. 80). Esto es, permite tomar en cuenta el peso de los sistemas de representaciones y expectativas socialmente construidas para hombres y mujeres en los procesos migratorios: la decisión de partir, la composición de los flujos, la inserción laboral y la incorporación y/o exclusión de diversos espacios en los lugares de destino (Hondagneu-Sotelo, 2003, p. 3; Oehmichen y Barrera, 2000, p. 17).

El género permite ampliar las dimensiones analíticas implicadas en el estudio de la relación mujeres-migración (Monzón, 2017, p. 89). En este sentido, el artículo propone el término mujeres ‘en’ migración internacional, para dar cuenta de las distintas formas en que las mujeres participan en los procesos migratorios, ya sea como remesadoras, en su calidad de migrantes, y como receptoras y administradoras de los recursos, pues su presencia no se restringe a quienes atraviesan las fronteras.² La participación de las mujeres ‘en’ migración internacional abarca distintas experiencias fuertemente determinadas por la condición de género, algunas de las cuales son identificadas a continuación:

- Mujeres que se quedan en las comunidades de origen: parejas, madres e hijas de emigrantes.
- Mujeres que emigran y atraviesan fronteras.

² Mummert (2022) ha empleado recientemente el término “mujeres vinculadas a procesos migratorios”.

- Mujeres asentadas, que hacen la vida en las localidades de recepción.
- Mujeres retornadas, pues el retorno forma parte de la experiencia migratoria.
- Mujeres que, sin tener familiares migrantes, viven por las rutas de tránsito y participan en dicho proceso con acciones solidarias.

A partir de lo aquí expuesto, es viable pensar que el análisis del papel de las mujeres respecto de la generación, transferencia y administración de recursos monetarios permite visibilizar a las mujeres ‘en’ migración internacional, a la par del peso de los ordenamientos de género, en cuanto a su experiencia personal, familiar y social, lo que hace posible identificar procesos de desigualdad, así como marcadas diferencias en función de la experiencia migratoria de los hombres.

Periodicidad del estudio y consideraciones metodológicas

El planteamiento identifica dos periodos de análisis respecto de la participación femenina en la obtención, administración y transferencia de las remesas, en vinculación con elementos tales como su participación en los flujos migratorios y su incorporación al mercado laboral estadounidense. La participación de las mujeres en estas actividades no ha sido homogénea, y denota diferencias a lo largo del tiempo. Los periodos aquí identificados coinciden con lo que establece la literatura sobre la migración entre México y Estados Unidos (Durand y Massey, 2003, pp. 47–48; Tuirán y Ávila, 2010, pp. 103–23), en las que se destaca el peso de las políticas migratorias del país vecino y las condiciones del mercado laboral. Para fines de esta indagación, el aspecto más singular es el cambio de la presencia femenina en el flujo migratorio.

El primer periodo va de 1965 a 1986, e inició con la conclusión del Programa Bracero. Durante este periodo, que también ha merecido el nombre de la ‘era de los indocumentados’, se ha subrayado el carácter poroso de la frontera, lo que perpetuó un flujo migratorio ‘intenso y acelerado’ atraído por el dinámico mercado de trabajo estadounidense. Minian (2018) ha señalado que “aproximadamente 28 millones de mexicanos ingresaron a Estados Unidos sin papeles entre 1965 y 1986, 1.3 millones de personas tuvieron un ingreso basado en la ley y sólo 46,000 ingresaron como trabajadores con contratos” (pp. 4–5). Aun cuando se trató de una migración caracterizada como masculina y circular, las mujeres incrementaron su presencia como migrantes; sin embargo, respecto de las remesas, participaron de manera más activa como administradoras de los recursos.

El segundo periodo inició en 1987 con la puesta en marcha de la IRCA. Esta ley transformó de manera radical el proceso migratorio entre ambas naciones e hizo posible advertir una mayor participación femenina en tanto sujetos migrantes, a través de un proceso de regularización de la migración indocumentada. El periodo cerró en 2008, pues en el segundo semestre de ese año se desencadenó una grave crisis financiera y económica en Estados Unidos, y en dicho contexto, la literatura ha identificado una nueva fase migratoria, caracterizada por la desaceleración del flujo. Jardón (2017, p. 12) plantea que los cambios que conllevó la coyuntura fueron la disminución del flujo de migrantes hacia el país vecino, la mayor presencia de población de retorno, el aumento de las deportaciones, la desaceleración de las remesas monetarias, el endurecimiento de la política migratoria estadounidense y el resurgimiento de un clima antiinmigrante.

En lo que respecta a la información que sustenta este análisis, debido a la periodicidad y atendida la perspectiva interdisciplinaria, se ha optado por acercamientos diversos. Para ambos periodos se realizó una revisión de lo escrito sobre el tema y las estadísticas disponibles sobre los flujos migratorios y las remesas. Reconociendo, al igual que Mummert (2010, p. 275), la necesidad de enfatizar en las vivencias de fenómenos y procesos migratorios experimentados por millones de familias y con el interés de observar las diversas trayectorias de mujeres 'en' migración internacional, se recurrió a información de carácter cualitativo en ambos periodos, la cual difiere en función de su disponibilidad.

Para el periodo 1965 a 1986 se ha hecho una indagación documental en los datos contenidos en los informes de Banxico. Estos informes no contienen datos desagregados por sexo, pero advierten que las remesas tuvieron en ese periodo una finalidad familiar. De igual forma, dan cuenta de la caída que experimentaron con la conclusión del Programa Bracero y de su posterior incremento paulatino.

Otra fuente que ha permitido la reconstrucción de los flujos migratorios y el papel de las mujeres 'en' migración ha sido la correspondencia que las mujeres dirigieron al Departamento Protección de Asuntos Consulares. Trabajadores Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En sus cartas, ellas subrayaron el papel económico que jugaron ante la ausencia, sobre todo, de parejas, hijos y padres. Sus palabras refieren procesos migratorios en los que el retorno del familiar migrante era una condición deseable, pero también lejana. La información que contienen estas peticiones no es regular, pero se inserta en una perspectiva cualitativa. En las siguientes páginas se hace referencia a algunos de los testimonios contenidos en 20 cartas que intercambiaron mujeres en contextos de migración y personal de la SRE entre los años de 1980 a 1984. Finalmente,

se echó mano de testimonios orales albergados en el repositorio Bracero History Archive. Todos estos testimonios permiten realizar un análisis documental, bajo las perspectivas *emic*, que enuncia los hechos desde el punto de vista de sus agentes, y *etic*, que enuncia los hechos desde el punto de vista de los observadores, en este caso, el personal consular y el que realizó las entrevistas. El análisis muestra algunos aspectos de la experiencia femenina ‘en’ migración respecto de los capitales remesados en el periodo, en donde quedan evidenciadas las dificultades que enfrentaron respecto de sus peticiones frente a la autoridad pertinente.

Para el periodo que va de 1987 a 2008, se hizo uso de la información estadística de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992, 1997 y 2009, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1994, 2000, 2011), encuesta que incluye información sobre migración internacional desagregada por sexo en el nivel nacional, así como estudios que han analizado cuantitativamente la inserción laboral de las mujeres en Estados Unidos. En cuanto a la composición de los flujos migratorios, la literatura destaca el incremento de mujeres y personas indígenas a partir de la puesta en marcha de la IRCA (Durand y Massey, 2003, p. 160), su incorporación laboral se hizo en los espacios más precarios, que fueron dejados por aquellas personas que obtuvieron sus documentos migratorios.

Para visibilizar la experiencia de las mujeres ‘en’ migración internacional en este periodo, se recurrió a las narrativas de mujeres migrantes oaxaqueñas de La Asunción, una comunidad zapoteca de la región de los Valles Centrales que migraron a Estados Unidos durante el periodo referido. Estas narrativas fueron obtenidas a través de entrevistas semiestructuradas realizadas en dos momentos de trabajo de campo. El primero, en la localidad de origen en 2007 para un proyecto de maestría sobre migración femenina hacia Estados Unidos (Hernández, 2007), y el segundo en 2010 en el norte del condado de San Diego en California, en el marco de una investigación doctoral sobre migración y vida familiar (Hernández, 2013).

Para el presente análisis, se utilizaron los testimonios de ocho mujeres que migraron con y sin documentos entre 1989 y 2002, casadas y solteras. Dichos testimonios son presentados bajo el uso de pseudónimos, la mayoría elegidos por ellas mismas. Prácticamente todas las mujeres que migraron por reunificación familiar lograron con el tiempo obtener la residencia permanente – incluso Marisela obtuvo la ciudadanía – en Estados Unidos, dado que sus esposos habían regularizado su situación migratoria por la IRCA y eso facilitó “arreglarle papeles” a ellas. Al momento de la entrevista, todas tenían pareja e hijos, y contaban con experiencia laboral

en Estados Unidos, lo que les permitió contar con recursos monetarios propios y enviar remesas a sus familiares en el lugar de origen.

Aunque las entrevistas no fueron realizadas con el interés de indagar sobre su inserción en el mercado laboral y el envío de remesas de manera particular, sus narrativas dan cuenta de las particularidades y dificultades en su experiencia migratoria como mujeres. Asimismo, es posible advertir la manera en que la migración les permitió, no sin dificultades, salir de un contexto en el que carecían de posibilidades para obtener un ingreso monetario, aportar económicamente a los gastos de sus hogares y lograr cierta autonomía económica de la mano de la obtención de recursos propios. Aunque todas son de origen indígena, en este momento no ha sido posible profundizar sobre su experiencia desde una perspectiva interseccional, sin dejar de reconocer que a la jerarquía propia del orden de género se suman condiciones de clase y etnicidad (Monzón, 2017, p. 83) que permiten entender mejor aspectos tales como su inserción laboral, los cambios y continuidades en la vida familiar y/o comunitaria en contextos de migración internacional.

En los siguientes apartados se presenta el análisis de la participación femenina en la producción, gestión y administración de recursos monetarios producto de la migración en los dos periodos aquí identificados. Esto remite al papel de las mujeres no solo como receptoras de remesas, sino también a su participación en los flujos migratorios, su eventual inserción en el mercado laboral estadounidense y con ello, la posibilidad de obtener y remesar ingresos monetarios. Como se tratará de exponer a través de este análisis, la participación de las mujeres 'en' migración internacional no es homogénea desde el punto de vista histórico, al tiempo que los estreñimientos, posibilidades y obstáculos que enfrentaron están determinados por el peso de su condición de género.

*“Si usted que es autoridad no puede hacer nada, yo tampoco”.*³

Testimonios de mujeres 'en' migración internacional, 1965–1986

La correspondencia de mujeres 'en' migración que se encuentra en la SRE tiene la ventaja de revelar sus contextos: hay casos en que se encontraron solas; con hijos, la mayoría de las ocasiones; sin una entrada económica

³ María Santos Luna de Cavazos a José Aguirre N., cónsul de México en Houston, Texas, Aguascalientes, 4 de agosto de 1983. Fondo 'Dirección General de Protección y Asuntos Consulares- Trabajadores Migratorios', del Archivo Histórico 'Genaro Estrada', del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (PACT-AHGE-AHD-SRE), caja 153, exp. 23, s/f.

o con esta, procedente de Estados Unidos, suspendida por diversas razones. Algunas comunicaciones exponen mayores dificultades, como el tener años sin saber de su familiar emigrante o recibir la noticia repentina de la muerte del mismo. Las palabras que nombran este apartado expresan una percepción pesimista, pero lo cierto es que, en más de una ocasión, la comunicación de una mujer con la autoridad estatal subraya lo mucho que ha hecho y la necesidad de comprender los procesos de migración en su carácter situado y relacional.

La correspondencia puede agruparse en tres categorías: comunicaciones iniciadas por la autoridad consular, en las que la voz de las mujeres 'en' migración es mínima; cartas de mujeres que buscaron en la autoridad un apoyo para resolver problemáticas derivadas del desplazamiento de algún familiar; en ambos casos son mujeres que permanecieron en las comunidades de origen. Finalmente, una tercera categoría revela la experiencia de mujeres que emigraron; documentos a los que se suma un testimonio oral. La documentación muestra que las autoridades consulares llevaban a cabo, constantemente, la solicitud de capitales en representación de trabajadores que, por razones diversas, habían abandonado Estados Unidos sin cobrar salarios adeudados, ahorros y pólizas de seguro. Los testimonios en los que son mujeres quienes se vieron beneficiadas – o buscaron ser beneficiarias – de esos recursos, traslucen participaciones distintas respecto de la recepción y posible administración de capitales. De igual modo, los testimonios invitan a reconocer que la experiencia de algunas mujeres como administradoras de remesas en este periodo, una constante en la historiografía, fue una experiencia en medio de otras muchas, pues muchas mujeres no accedieron a un remeseo constante.

Resulta de interés señalar cuáles son las variaciones del registro de las remesas en el periodo de 1965 a 1986. Durante el periodo previo, según los informes elaborados por Banxico, fue durante 1959 cuando estos capitales alcanzaron los niveles más altos en los 22 años que estuvieron vigentes los acuerdos del Programa Bracero, con 37.8 millones de dólares (Banxico, 1960, p. 30). Hacia 1965 la caída fue de 58.3% respecto de los dólares remesados en 1964, cifra enmarcada en los efectos del retorno definitivo de algunos emigrantes circulares al concluir el programa (Banxico, 1966, p. 38).

En el periodo de 1965 a 1986 los braceros permanecieron como un rubro a informar en el desempeño de la Balanza de pagos, pero los capitales fluyeron en montos menores. En 1966, tan solo se trató de 11 409 dólares (Banxico, 1966, p. 48), aunque la tendencia fue creciente durante el resto de la década. El informe de 1977 marcó un cambio sobre los capitales ingresados por los y las mexicanas en el exterior, que ese

año fueron desglosados como transferencias por ‘remesas familiares’ y reportaron un incremento de 16.3%, para caer en un nuevo silencio en el bienio 1978–1979 (Banxico, 1978, p. 68). Aunque en 1980 el término ‘remesas familiares’ volvió a aparecer, no cuenta con desglose; en los años siguientes esta fuente reporta incrementos y decrementos en el marco de una crisis internacional y las variaciones del tipo de cambio. En 1985 aparece, de nuevo sin desglose, bajo el término ‘remesas de trabajadores migratorios’ (Banxico, 1981, p. 62; 1986, p. 29). Las estadísticas documentan un aumento continuo de los capitales a partir de 1980, año en el que se registró la entrada de 699 millones de dólares por ese concepto; en 1985 la cifra se incrementó a 1 157 millones (Serrano Herrera y López Vega, 2020, p. 156).

Es importante confrontar esta información con lo que la historiografía sobre el periodo ha señalado en términos de la dinámica del flujo migratorio. Entre 1965 y 1986 hubo dos cambios de primera importancia: el incremento de los migrantes urbanos y el de las mujeres. Las cifras disponibles sobre el otorgamiento de visados después de 1968, cuando México fue incluido en el sistema de cuotas, no se encuentran desagregadas por sexo, Durand (2016, p. 158) documenta que en 1968 se admitieron 32 758 mexicanos en el programa de cuotas; en 1975, fueron 41 977; en 1981, 72 433 y hubo una contracción de emigrantes por visado entre 1981 y 1986, cuando se otorgaron “no más de 20 000 visas anuales”. Estas cifras excluyen el flujo que cruzó de manera irregular y, también, el proceso de arraigo que algunas mujeres comenzaron a realizar (Goodman, 2020, p. 126).

El mismo Durand (2016) sostiene que en estas décadas “las mujeres se incorporaban al mercado de trabajo y dejaban en el cajón de los recuerdos la tradicional propensión doméstica” (p. 163). No obstante, el estudio de Minian (2018, pp. 61–62) hace una acotación importante al señalar que las mujeres que emigraron y llevaron a cabo tareas remuneradas replicaron, en muchas ocasiones, las responsabilidades domésticas. Esta autora ha subrayado el desconocimiento sobre las mujeres que permanecieron en las localidades con altas tasas de emigración (Minian, 2018, pp. 79, 100–3). Es por ello que el análisis de la correspondencia entre estas mujeres y las autoridades consulares muestra vetas para explorar su papel en el flujo migratorio, la generación de recursos, su remeseo y administración y el orden social en el que llevaron a cabo solicitudes.

Felicitas López Vda. de Villalobos no dudó en dirigirse a la SRE en diciembre de 1980, para solicitar la pensión a la que tenía derecho en virtud del fallecimiento de su esposo, quien era un trabajador con número de seguridad social y estancia regular en Estados Unidos; ella fue la admi-

nistradora de los recursos que él remesó habitualmente.⁴ En una situación similar se encontró Ángela Díaz de Macías, quien acudió a la SRE para informar sobre el fallecimiento de su hijo de 19 años, Manuel Macías Díaz, en Estados Unidos y solicitar una investigación que le permitiera conocer las razones del mismo y la posibilidad de cobrar una pensión o seguro.⁵ La gestión generó resultados limitados, pues aunque Ángela pudo conocer el nombre de la persona a quien se imputaba la muerte de su hijo, no pudo acceder a ningún tipo de apoyo económico. En el proceso de investigación se indicó que Manuel era un trabajador irregular.⁶ La correspondencia de Ángela muestra los inconvenientes de perder los capitales remesados, pero también otro, al que numerosas mujeres ‘en’ migración internacional se sobrepusieron para realizar gestiones: ella era analfabeta, lo que, sin duda, conllevó dificultades.⁷

En una posición distinta se encontró Ernestina Sánchez Morúa, quien perdió a su hijo en un accidente de trabajo; ella cobró un seguro de vida de la Compañía de seguros BMA. La forma como procedió inclina a pensar que Ernestina recibía continuamente fondos por parte de su hijo, Jesús Felipe Martell Sánchez, y estuvo al tanto de los beneficios económicos que él aseguraba para ella.⁸ Una experiencia similar, pero por el fallecimiento de su cónyuge, fue la de Gloria Martínez Govea, quien recibió una indemnización gracias a las gestiones que la firma de abogados Ashley & Welch realizó ante la Compañía Colonial Life & Accidente Insurance, lo que lleva a suponer que Gloria supo a quién dirigirse frente al deceso de su proveedor y contó con información clara sobre la protección económica que obtendría por el trabajo de su esposo como emigrante en Estados Unidos.⁹

En marzo de 1981, Candelaria Maldonado López escribió a la SRE una carta en la que solicitaba el apoyo del “señor presidente”, para localizar

⁴ Edgardo Flores Rivas a Felicitas López Vda. de Villalobos, D.F., 15 de enero de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 11, s/f.

⁵ Edgardo Flores Rivas a Ángela Díaz de Macías, D.F., 27 de abril de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 30, s/f.

⁶ José Aguirre Noriega a la SRE, Houston, 3 de abril de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 30, s/f.

⁷ Ángela Díaz de Macías a la SRE, Monterrey, 25 de noviembre de 1980, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 30, s/f.

⁸ Guillermo Valdés F. a la SRE, Kansas City, 26 de julio de 1982, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 53, s/f.

⁹ Humberto Ramírez Moreno a la SRE, Dallas, 3 de junio de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 68, s/f.

a su esposo, quien había ido a Estados Unidos como trabajador sin documentos y, según algunos retornados, había sido encarcelado. La súplica de ayuda de Candelaria se basó en el hecho de que su hijo, el mayor de ocho, saldría de la escuela y ella no podía hacer frente a los gastos que la conclusión de los estudios generaba.¹⁰

Durand (1994, pp. 306–7) ha documentado la existencia de sanciones sociales para quienes emigraron e incumplieron las responsabilidades como proveedores de la familia que dejaban en México. No obstante, para mujeres como Candelaria estas sanciones o bien fueron insuficientes o bien contribuyeron poco a remediar su situación. De hecho, su gestión cuestiona abiertamente la eficacia de la vigilancia comunitaria y el peso de la coerción social y expone cómo el proceso migratorio quebró un orden social que colocó a las mujeres en planos de actuación pública con los que no se encontraban familiarizadas. También, constituye un ejemplo de las dificultades por las que las mujeres transitaron – la carta devela el estrés de Candelaria –, los recursos limitados con los que expusieron sus problemas – el enorme reto que fue enfrentar la crianza sola, por ejemplo – y su papel frente a los capitales que resultaban del trabajo en Estados Unidos; en este caso, recursos ausentes pese al proceso migratorio (Monzón, 2017, p. 82).¹¹

Otra de estas mujeres fue María Santos Luna de Cavazos, cuyas palabras titulan este apartado. Durante dos años María recurrió a la autoridad consular en virtud de que se encontraba enferma, sin solvencia y sin comunicación con su cónyuge. Ella señaló a su esposo como bigamo y expuso que la amenazó de muerte si decidía ir en su búsqueda.¹² La recomendación de la SRE, instancia que careció “de medios coercitivos para lograr que éste cumpla su obligación”, fue que ella se trasladara a Houston para demandarlo civilmente, pues su matrimonio se llevó a cabo en esa ciudad. María respondió que el temor a la amenaza y su pobreza le impedían llevar a cabo el traslado.¹³ Cabe resaltar que María también había emigrado, pero enferma y por sugerencia de su cónyuge, Guillermo Cavazos Cavazos, retornó a Aguascalientes. Su experiencia pone en escena algunas de las

¹⁰ Candelaria Maldonado López al presidente de la República Mexicana, Jaral del Progreso, 21 de marzo de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 35, s/f.

¹¹ Edgardo Flores Rivas a Candelaria Maldonado, D.F., 22 de abril de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 35, s/f.

¹² María Santos Luna de Cavazos a la SRE, Aguascalientes, 4 de agosto de 1983, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 23, s/f.

¹³ Gustavo Iruegas a María Santos Luna de Cavazos, D.F., 26 de julio de 1983, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 23, s/f.

violencias – el abandono – que han vivido las mujeres ‘en’ migración y, de nuevo, su exclusión como destinatarias y administradoras de los recursos económicos con lo que se asoció el proceso de movilidad.

Otro caso muestra las dificultades que las mujeres que criaban a sus hijos solas enfrentaron en los procesos de desplazamiento. María López, una indígena oaxaqueña hablante de zapoteco intentó cruzar la frontera por Piedras Negras, Coahuila. Llegó a registrar una veintena de detenciones por la Patrulla Fronteriza en junio de 1982. María iba acompañada de un hijo de alrededor de 5 años; según las autoridades mexicanas a quienes la Patrulla Fronteriza la entregaba, ella mostraba signos de padecer una enfermedad mental.¹⁴ Su experiencia subraya que la emigración de mujeres e infancias no siempre contó con las redes de la reunificación al cruzar la frontera, pero, al parecer, sí con recursos para solventar procesos de movilidad.

Mary Gutiérrez pone en perspectiva la periodicidad del proceso migratorio familiar. Su experiencia muestra que el modelo migratorio que de 1942 a 1964 excluyó a las mujeres y a las infancias no significó su inmovilidad. La familia de Mary, procedente de Guanajuato, se estableció en Mexicali, Baja California, durante el Programa Bracero; ahí conoció a Francisco, su esposo, quien con su familia se trasladó a Mexicali, desde las serranías de Urique, Chihuahua. Francisco se contrató como bracero durante los últimos años de operación del programa; tiempo en el que ella permaneció en Mexicali. Más tarde, ambos emigraron sin documentos como trabajadores agrícolas a California en un proceso circular. Mary fue una de aquellas mujeres que atravesó la frontera, trabajó y remesó recursos en el periodo de 1964 a 1986.¹⁵

Un balance de las vivencias aquí descritas sobre las mujeres ‘en’ migración y su relación con los recursos económicos remesados – o no

¹⁴ Marco Antonio Tovar a la SRE, Eagle Pass, 23 de junio de 1981, PACT-AHGE-AHD-SRE, caja 153, exp. 2, s/f.

¹⁵ García, Matt and Gutiérrez, Mary, “Mary Gutiérrez”, Bracero History Archive (BHA), s.f. <https://braceroarchive.org/items/show/381>. Desde la perspectiva de la historiadora L. Veloz (2023, p. 188), tener perfiles más certeros sobre la movilidad de las mujeres entre 1942 y 1986 requiere de enfoques mucho más amplios que el económico, pues el cuidado de la familia fue un factor que también jugó un papel preponderante al emigrar. Este planteamiento puede verificarse en el expediente (Record Group 174. General Records of the Department of Labor, Office of the Secretary, Subject files of Secretary James P. Mitchell, National Archives and Records Administration), citado por la autora, en el que los emigrantes abandonaron el campo de trabajo, al no poder contar con la compañía de sus esposas e hijas e hijos, quienes habían llegado a Estados Unidos de manera irregular, para mantener a la familia reunida.

– subraya el carácter relacional del proceso emigratorio y la fuerte dependencia que, en algunos casos, las familias mexicanas ya tenían al iniciar la década de 1980, respecto de esos capitales. En otro sentido, los testimonios también refieren las violencias que ellas enfrentaron frente a los procesos de movilidad de sus familiares.

Regularización migratoria, migración femenina y trabajo en Estados Unidos, 1987–2008

La puesta en marcha de la IRCA en 1987 transformó el proceso migratorio entre México y Estados Unidos, pues marcó el inicio de un periodo de regularización de la migración indocumentada. A través de un proceso de amnistía, sumado al programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (Special Agricultural Workers [SAW]), se otorgó una estancia regular a alrededor de 2.3 millones de migrantes mexicanos entre 1987 y 1990 (Durand y Massey, 2003, p. 48). Esta regularización provocó cambios en el patrón migratorio y el perfil del migrante:

[...] ha cambiado la composición legal, la duración de la estancia, la distribución por sexo y edad, el origen social y cultural, la distribución geográfica de origen y destino, los puntos de cruce fronterizo, el mercado de trabajo, la participación política de la comunidad mexicana en ambos países, los principios de nacionalidad y los patrones de naturalización. (Durand y Massey, 2003, p. 171)

El primer elemento a destacar respecto de las mujeres se refiere a su mayor participación en los flujos migratorios hacia Estados Unidos, ya reportada en datos estadísticos desagregados por sexo. La ENADID indica que del total de personas que migraron al extranjero entre 1987 y 1992, 26.6% fueron mujeres (INEGI, 2000, p. 67), en una migración eminentemente laboral. Esta misma fuente indica que las generaciones jóvenes de mujeres incrementaron la búsqueda de trabajo en Estados Unidos (INEGI, 1994, p. 52). Los porcentajes que reporta dicha encuesta respecto de la participación femenina en los flujos migratorios para el periodo aquí analizado son los siguientes: 26% entre 1987 y 1992, y 24.5% entre 1992 y 1997 (INEGI, 2000, p. 67); y tres de cada cuatro emigrantes entre 2006 y 2009 (INEGI, 2011, p. 62).

Ávila et al. (2000) reportan que entre 1987 y 1992 la migración masculina hacia Estados Unidos ascendió a casi 772 000 personas y la femenina a 149 000, lo que representó 84% y 16% del total. Estos autores destacan que, a pesar de que los flujos migratorios tuvieron una composición

mayoritariamente masculina, la participación relativa de las mujeres fue creciente, “pues el promedio anual de 25 mil mujeres multiplica casi por cinco el registrado en el periodo 1964–1986” (p. 153).

IRCA también dio como resultado procesos de reunificación familiar en Estados Unidos. Esto debido a que los migrantes no solo tuvieron la posibilidad de regularizar su propia situación migratoria, sino también la opción de ‘arreglar papeles’ a sus cónyuges e hijos e hijas menores de edad.¹⁶ Esto no solo allanó el camino hacia una migración familiar y establecida, con la intención de contar eventualmente con una residencia, sino que también promovió el desplazamiento de más personas sin documentos, gracias a la maduración de las redes migratorias. Por ejemplo, los registros sobre migrantes agrícolas entrevistados en 1992 en el condado de Chautauqua, Nueva York, ofrecen indicios respecto de la presencia de grupos familiares y una tendencia al establecimiento: de 10 trabajadores entrevistados, únicamente 1 se encontraba solo en Estados Unidos sin familiares, la mayoría de ellos – *i. e.*, 7 – estaba con su cónyuge y 2 pertenecía a un núcleo familiar con hijas e hijos.¹⁷

Aunque la reunificación familiar es un aspecto destacado de este periodo y se asocia con la migración de mujeres, también se cuenta con reportes de mujeres solteras que se desplazaron para ir a trabajar “al Norte” por decisión propia. Esto permite superar la noción de la migración femenina por asociación y amplía la mirada sobre las diversas experiencias involucradas en la migración femenina. En este caso, y tal como plantea Mummert (2010) junto con la intención de mejorar sus condiciones de vida, también estuvo “el deseo de sacudirse formas patriarcales y controles sociales” (p. 291) que les han resultado opresivos. Esta tendencia estuvo presente en las experiencias de las mujeres de La Asunción que migraron solteras, para esas jóvenes emigrar conllevó un proceso de agencia para disponer de recursos monetarios propios y lograr autonomía, como relata Edith – quien migró siendo soltera:

¹⁶ En lo que respecta a las cifras, Tuirán y Ávila (2010, p. 101) señalan que en la década de los años noventa, aproximadamente 2.8 millones de mexicanos obtuvieron visa de residencia permanente, muchos de ellos por reunificación familiar.

¹⁷ “Counting Migrant Farm Workers: Causes of the Undercount of Farmworkers in the Northeastern United States in the 1990, Census and Strategies to Increase Coverage for Census 2000, Issued March 1995 (EX 1995-22)”, National Archives and Records Administration (NARA), Record Group 29: Records of the Bureau of the Census, serie: Public Reports, archivo: Ethnographic Exploratory Research Reports, 1995. <https://catalog.archives.gov/id/311507832>

Me fui, por... en primera por curiosidad, pues para conocer allá [Estados Unidos], saber cómo es la vida allá, en qué se trabaja, cómo es el trabajo allá. Y sí me gustó allá, y pues, ya como ahora ya mi esposo tiene su trabajo allá, yo también. (Comunicación personal con 'Edith', 10 de abril de 2007)

Respecto de la gestión y generación de recursos monetarios propios, destaca en este análisis la participación de mujeres migrantes en el mercado laboral estadounidense. Aunque se ha señalado que dicha participación es menor que la de otras nacionalidades, los datos estadísticos disponibles, estudiados por Giorguli et al. (2007, pp. 109–10) reportan que las tasas de participación laboral de las mujeres mexicanas en Estados Unidos se mantuvieron en alrededor de 50% entre 1995 y 2005, con una presencia preponderante en el sector servicios.

Al igual que sucede en otros contextos, trabajar permitió a las mujeres contar con un salario y aportar monetariamente a los gastos de sus hogares en Estados Unidos. Las mujeres entrevistadas, cuyos testimonios se citan en este artículo, trabajaron en cocinas de restaurantes, fábricas, en el campo, limpiando casas y oficinas, y en todos los casos, manifestaron satisfacción por obtener ingresos monetarios. En su comunidad de origen, en Oaxaca, trabajaron en la agricultura de subsistencia, en la cría de animales de traspatio y realizando trabajo doméstico y de cuidado, pero fue en Estados Unidos donde accedieron a un ingreso monetario, lo que también marcó una notable diferencia en sus condiciones de vida y en su dinámica cotidiana. Carmen, quien emigró por reunificación familiar rememora:

Sobre todo, hay dinero pues, pero aquí [Oaxaca] no hay nada de dinero, pero allá [Estados Unidos] sí pues. Como hay trabajo, pues así hay dinero. Pero aquí no hay nada [...] Allá es fácil de trabajar uno. Allá trabaja la gente por hora pues, ya cuando se termina la hora, entonces cuando regresas a la casa si quieres limpiar o lavar ropa, pues sí ya todo bien. Nomás van a mirar la tele, a comer, a dormir. Pero aquí todos los días no se acaba el trabajo aquí... Ir al molino, echar tortilla, lo mismo pues, y no hay dinero. Por eso se acostumbra la gente allá. Porque aquí no hay donde ganar dinero... Allá no tiene que echar tortilla, hay tortillería, en la *marketa* hay muchas cosas, tortilla de harina, tortilla de maíz, pero nomás puro comprar. (Comunicación personal con 'Carmen', 8 de abril de 2007)

La dinámica de participación laboral de las inmigrantes mexicanas ha estado fuertemente determinada por la etapa del ciclo vital. La presencia

de hijas e hijos pequeños y desde luego, los mandatos de género asociados a la maternidad, el cuidado de otros y las labores domésticas tienen un peso importante. Entre 1987 y 2008 esto se tradujo en una oscilante presencia en el mercado laboral, con periodos de salida y reingreso (Giorguli et al., 2007, p. 108), así como una mayor tendencia al trabajo parcial, como una estrategia para conciliar la vida familiar y laboral. Esto provocó una desventaja en la generación de ingresos respecto de sus cónyuges y parejas, quienes en su papel de proveedores se mantuvieron de manera constante en el mercado laboral, no constreñían sus horarios laborales a las demandas de cuidado y por ende, gozaron de ingresos constantes y mayores.

La experiencia de las entrevistadas confirma el peso del ciclo de vida familiar en su participación en el mercado laboral, pues prácticamente todas dejaron de trabajar cuando sus hijos e hijas eran muy pequeños. Cuando fue posible, regresaron al mercado laboral, y sus ingresos fueron utilizados para incrementar los ingresos del hogar, mejorar sus condiciones de vida en Estados Unidos e incluso pensar en comprar una casa, como señaló Cristina:

Gracias a Dios empecé 2004 con mi trabajito, al año le dije a mi esposo... sí... 2004, 2006. En 2006 le dije: “vamos a agarrar una casita”, le dije. Pero después me dice él: “yo no gano mucho... cómo sabes que lo vas a tener todo el tiempo”. Pero yo miraba mis hermanos agarraban casas, luego lo vendían... Pero yo le dije a él: “pues no te desanimes hay que echar ganas. Hasta donde podamos llegar, si no pues la dejemos”. (Comunicación personal con ‘Cristina’, 18 de enero de 2011)

Las mujeres, de acuerdo con la literatura especializada, tienen una mayor tendencia a establecerse en Estados Unidos, por lo que han tenido una menor circularidad que los varones (Goodman, 2020, p. 127). Esto se ha asociado a la formación de unidades familiares; a gozar de mejores condiciones de vida; a la posibilidad de encontrar trabajo; e incluso, a la existencia de mayores apoyos gubernamentales hacia ellas ante la violencia doméstica y la crianza de hijos e hijas estadounidenses (Hernández, 2013, p. 119).

La mayor tendencia al establecimiento en el país vecino no implicó que las mujeres dejaran de remitir dinero a sus hogares en México. La literatura reporta que, aunque en menores cantidades y con porcentajes que no muestran regularidad, las remesas de las mujeres se han utilizado igualmente para el gasto cotidiano del hogar, pero también para mejorar la vivienda, establecer un negocio o pagar deudas (Vega Briones, 2016,

p. 173). Es viable pensar que esto marca una diferencia respecto de los envíos que realizaron los varones en su posición de proveedores en sus lugares de origen e imprime particularidades a los envíos de las mujeres.

En el caso de las emigrantes de La Asunción, Oaxaca, al momento de la entrevista ninguna de ellas había dejado a sus hijas e hijos en el pueblo, pero todas tenían padre, madre o ambos viviendo en el lugar de origen y fueron los principales receptores de las remesas monetarias y no monetarias. En cuanto a las primeras, las entrevistadas destacaron su envío para apoyar los gastos de los hogares, y muy particularmente, en fechas especiales como Navidad, día de la Madre, día de Muertos, la fiesta patronal y los cumpleaños.

De acuerdo con la información obtenida en campo, no todos los envíos que las mujeres entrevistadas realizaron fueron monetarios, pues también mandaron bienes en especie: regalos, zapatos, ropa, electrodomésticos, entre otros. Estos intercambios han sido favorecidos por los servicios de envío construidos entre Oaxaca y California, y particularmente por las redes familiares y de paisanaje. Estas remesas monetarias y en especie tienen un fuerte componente emocional y han permitido el mantenimiento de los vínculos familiares a través de las fronteras, porque manifiestan cariño, preocupación e interés por los progenitores, propio de las expectativas de trabajo de cuidado que se esperan de las mujeres, al tiempo que denotan la posibilidad de disponer de recursos monetarios para su adquisición. Claudia, quien emigró siendo soltera, señaló:

Quando mandamos más [a su mamá], a veces, un 10 de mayo, en diciembre, Navidad, o cuando es día de Muertos, le mando dinero para que ella va a comprar lo que ella quiera, para difunto pues. Y antes mandaba ropa con alguien que se va [de Estados Unidos a la localidad de origen], pero ya después mi mamá me dijo que tiene mucha ropa, que ya no [se ríe]. (Comunicación personal con 'Claudia', 02 de julio de 2011)

La experiencia de las emigrantes de La Asunción también permite identificar casos en los que las remesas monetarias fueron enviadas para comprar terrenos y construir una casa, esto suele ocurrir cuando las remesadoras son solteras o sus hijos e hijas han crecido, pues es cuando pueden trabajar más horas y ahorrar lo suficiente, dado el aligeramiento de gastos de la propia familia en Estados Unidos. En algunos casos, como el de Laura, las remesas monetarias fueron administradas por su padre y utilizadas para la compra de terrenos, la construcción de una casa y para solventar los gastos de la mayordomía de la fiesta patronal de su lugar

de origen. En el nivel comunitario, el acceso al mercado de trabajo remunerado en Estados Unidos ha abierto para las mujeres la posibilidad de participar de posiciones prestigiosas:

Yo desde que llegué, yo siempre, todo mi dinero le mando a mi papá. Todito mi dinero, yo nomás pues cuando yo estaba sola, me quedaba con unos 30 dólares a la semana, nomás para el gas y para el gasto. [...] So, su alegría de él es que él está guardando, por decir, mi dinero [...] Por lo mismo yo ahorré, por decir: hice mi casa. Compré unos terrenos, a donde hice mi casa, y ya con ese dinero pude ahorrar para la fiesta de la Virgen ahora. (Hernández, 2013, p. 246, donde se cita comunicación personal con 'Laura', 15 de diciembre de 2010)

Para cerrar el análisis de la participación de las mujeres 'en' migración respecto de la gestión y administración de los recursos monetarios producto de la emigración, es importante hacer una breve mención acerca de las mujeres 'que se quedaron' en sus localidades de origen durante el periodo analizado. La literatura reporta que en este periodo, y debido a la composición mayoritariamente masculina de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, las mujeres mantuvieron su papel como administradoras de remesas en las localidades de origen. En un estudio sobre hogares perceptores de remesas entre 1992 y 2005, Canales (2008, p. 169) señala que el índice de percepción de remesas fue mayor en el caso de los hogares encabezados por mujeres – tres veces superior al de los hogares de jefatura masculina –, por lo que resulta plausible pensar que las mujeres fungieron como administradoras de los recursos enviados. Los datos reportados por Lozano (2004, p. 12) permiten reflexionar en el mismo sentido: las personas receptoras de remesas fueron mayoritariamente mujeres, con 65%.

Finalmente, y en esto hay una permanencia respecto del momento actual, la literatura reporta que el principal uso que se dio a las remesas en el periodo de análisis fue el de gastos cotidianos de los hogares. Entre 1998 y 2003, Canales (2008, p. 162) reporta que 69.3% de las remesas enviadas por migrantes laborales eran usadas para la reproducción familiar, aunque anota que el uso concreto y su peso específico en la reproducción material de los hogares ha estado en función de los diversos arreglos familiares establecidos en cada caso. La recepción de recursos monetarios por parte de las mujeres 'que se quedan' no está exenta de dificultades derivadas del peso del orden de género. Son diversos los estudios de corte etnográfico y antropológico con perspectiva de género que se han centrado en las consecuencias materiales, afectivas y familiares de

la migración de cónyuges y parejas, principalmente en contextos rurales (Ariza, 2007, p. 471).

Las investigaciones realizadas durante el periodo de análisis han destacado las dificultades asociadas a la 'conyugalidad a distancia', término utilizado por D'Aubeterre (2000, pp. 98, 132–35) para dar cuenta de la vida de pareja en la que el esposo emigra a Estados Unidos y la esposa 'se queda' en la comunidad de origen a la espera de las remesas. Este tipo de conyugalidad entraña dificultades respecto de las responsabilidades de crianza y cuidado de hijos e hijas y la vida comunitaria en los lugares de origen. Asimismo, las mujeres que se quedan han enfrentado el riesgo del abandono o la infidelidad por parte del esposo (Mummert, 2003, p. 127), así como la difícil convivencia con la familia política bajo un esquema de residencia patrilocal (D'Aubeterre, 2000, pp. 325–17); las tres experiencias constituyen una constante respecto del periodo anterior como se destacó en los testimonios ubicados en la correspondencia con la autoridad consular.

De vuelta al testimonio de las entrevistadas, todas las que emigraron por reunificación familiar vivieron bajo el esquema de conyugalidad a distancia antes de hacerlo, y también vivieron las experiencias propias de las mujeres 'que se quedan' residiendo con sus suegras hasta que se fueron "al Norte". La importancia de las mujeres 'en' migración internacional que permanecieron en los lugares de origen no es menor, pues tal como plantea Arias (2013, p. 91), ha resultado decisiva para la organización y reproducción social de las unidades domésticas, a través del trabajo y otras responsabilidades.

Este análisis destaca el importante bagaje de investigación que permite visibilizar a las mujeres 'en' migración internacional, reconocerlas como actoras sociales y destacar las particularidades de su participación, en este caso, respecto de la producción, gestión y administración de los recursos monetarios producto de la migración. Si bien hay muchas posibilidades de ahondar sobre el particular, esta discusión permite ver que los cambios y reacomodos en las relaciones de género derivados de la migración no van en un solo sentido (Monzón, 2017, p. 85) y se relacionan con diversos aspectos de la vida social (Zavala y Rozée, 2014, p. 23). De aquí que sea indispensable mantener líneas de investigación sobre la participación femenina en los diversos procesos asociados a la migración hacia Estados Unidos.

Consideraciones finales

El análisis realizado en estas páginas destaca la pertinencia del estudio de la participación de las mujeres 'en' migración, en este caso, a partir de

los procesos de administración, gestión y generación de remesas producto de la migración. Este ejercicio requiere un enfoque multidisciplinario y de género y permite visibilizarlas y reconocerlas como sujetas sociales, cuya participación en los procesos migratorios ha sido importante en ambos lados de la frontera. Para ello, se ha considerado que la noción de mujeres 'en' migración internacional permite ampliar la perspectiva sobre la participación femenina en los procesos de movilidad y, bajo una mirada cualitativa, proponer rutas para visibilizar evidencias fragmentadas sobre el papel de las mujeres en su diversidad.

Las experiencias historizadas muestran las circunstancias vividas por las mujeres, tanto en los lugares de recepción como de origen, donde queda de manifiesto el peso del orden de género, así como algunas diferencias con respecto de la experiencia de los hombres en procesos migratorios. La vulnerabilidad que han tenido en la capacidad para generar sus propios recursos se explica, sobre todo, por las responsabilidades relacionadas con la crianza y el cuidado de otros. Esta vulnerabilidad también se observa en el tránsito que ha ido de su exclusión financiera a su inserción en este ámbito y el desarrollo de distintas estrategias para ser remesadoras.

En el primer periodo (1965–1986) hay una mayor tendencia a la espera y administración de los recursos, lo que hizo a las mujeres vulnerables frente al abandono y la muerte del emigrante; sin que esto fuera la experiencia de todas. En el segundo (1987–2008), hubo una mayor participación femenina en los flujos migratorios, pero eso no desdibujó las desigualdades de género, pues de manera simultánea siguieron como receptoras y responsables de la reproducción de sus hogares en los lugares de origen. Las fuentes evidencian que ganaron visibilidad como remesadoras, por lo que es posible afirmar que su relación con los procesos migratorios se diversificó. Un aspecto común a ambos periodos es que las mujeres 'en' migración han sostenido, con trabajos remunerados o no, los procesos de movilidad.

Será tarea de nuevas indagaciones abonar a la construcción de conocimiento para visibilizar el papel de las mujeres frente a las remesas y explicar las condiciones de vulnerabilidad, la sobrecarga de trabajo y otras desigualdades vinculadas al orden social y de género, que se hacen presentes en los procesos migratorios, así como un posible cambio en el destino de los capitales remesados que no se ha advertido hasta este momento.

Lista de referencias

Archivos

- BHA – Bracero History Archive, del Institute of Oral History (IOH). University of Texas. El Paso.
- NARA – National Archives and Records Administration. College Park, Maryland.
- PACT-AHGE-AHD-SRE – Fondo 'Dirección General de Protección y Asuntos Consulares- Trabajadores Migratorios', del Archivo Histórico 'Genaro Estrada', del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores. Ciudad de México.
- SIE – Sistema de Información Económica, Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

Fuentes primarias

- Banco de México-Banxico. (1960). *Informe anual 1959. Trigésima octava asamblea general ordinaria de accionistas*. Banco de México
- Banco de México-Banxico. (1966). *Informe anual 1965. Cuadragésima cuarta asamblea general ordinaria de accionistas*. Banco de México
- Banco de México-Banxico. (1978). *Informe anual 1977. Quincuagésima novena asamblea general ordinaria de accionistas*. Banco de México.
- Banco de México-Banxico. (1981). *Informe anual 1980. Sexagésima tercera asamblea general ordinaria de accionistas*. Banco de México.
- Banco de México-Banxico. (1986). *Informe anual 1985*. Banco de México
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-INEGI. (1994). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992. Principales resultados*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-INEGI. (2000). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Panorama sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-INEGI. (2011). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009. Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G. y Zenteno, R. (2008). *La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. Resumen ejecutivo*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/evento/la-crisis-financiera-en-estados-unidos-y-su-impacto-en-la-migracion-mexicana/>
- Aragonés, A. M., Salgado, U. y Ríos, E. (2008). ¿A quién benefician las remesas? *Economía UNAM*, 5(14), 37–55.
- Arias, P. (2013). El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos. En M. J. Sánchez e I. Serra (Eds.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 87–128). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ariza, M. (2007). Itinerario de los estudios de género y migración en México. En M. Ariza y A. Portes (Eds.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 453–511). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ávila, J. L., Fuentes, C. y Tuirán, R. (2000). Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos. En R. Tuirán (Ed.), *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambios* (pp. 151–72). Consejo Nacional de Población.
- Canales, A. (2008). *Vivir del Norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. Consejo Nacional de Población.
- Cervantes González, J. A. (2021). La emigración mexicana de género femenino y el ingreso por remesas. *Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA. Foro Remesas América Latina y El Caribe. Notas de remesas*. <https://www.cemla.org/foroderemesas/notas/2021-05-notasderemesas-07.pdf>
- D'Aubeterre, M. E. (2000). *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Durand, J. (1994). *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México.
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa.
- Giorguli, S., Gaspar, S. y Leite, P. (2007). *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?* Consejo Nacional de Población.

- Goodman, A. (2020). *The deportation machine. America's long history of expelling immigrants*. Princeton University Press.
- Hernández, I. (2007). Migración femenina hacia Estados Unidos y su impacto en relaciones familiares en comunidades zapotecas de los Valles Centrales de Oaxaca [Tesis de maestría no publicada, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora].
- Hernández, I. (2013). Prácticas familiares transnacionales en familias indígenas con hijos(as) migrantes de los Valles Centrales de Oaxaca [Tesis de doctorado no publicada, El Colegio de México]. Repositorio Colmex. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10005114>
- Hondagneu-Sotelo, P. (2003). Gender and immigration. A retrospective and introduction. En P. Hondagneu-Sotelo (Ed.). *Gender and US Immigration. Contemporary trends* (pp. 3–19). University of California Press.
- Jardón Hernández, A. E. (2017). *Migrar en tiempos de crisis: transición hacia una nueva fase migratoria*. El Colegio de Michoacán.
- Lozano Ascencio, F. (2004). *Tendencias recientes de las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*. Working Paper 99. University of California. https://ccis.ucsd.edu/_files/wp99.pdf
- Minian, A. R. (2018). *Undocumented Lives. The Untold Story of Mexican Migration*. Harvard University Press.
- Monzón, A. S. (2017). Mujeres, género y migración: una perspectiva crítica desde el feminismo. En M. Sagot Rodríguez (Ed.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (pp. 79–92). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Mummert, G. (2003). Dilemas familiares en un Michoacán de migrantes. En G. Castro (Ed.), *Diáspora michoacana* (pp. 113–46). El Colegio de Michoacán.
- Mummert, G. (2010). ¡Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (Eds.), *Los grandes problemas de México. III Migraciones internacionales* (pp. 272–315). El Colegio de México.
- Mummert, G. (2022). Conversatorio 25N. Violencias hacia las mujeres en contextos migratorios [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Qs9Srg0m9j0&t=947s>
- Oehmichen, C. y Barrera, D. (2000). *Migración y relaciones de género en México*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Ramírez, T. (2009). Migración y remesas femeninas en México: la otra cara de la moneda. *Revista Ra Ximhai*, 5(2), 161–79.
- Ramírez, T. y Román, P. (2007). Remesas femeninas y hogares en el estado de Guanajuato. *Papeles de Población*, 54, 191–224.

- Rojas, M. y Tuñón, E. (Eds.). (2012). *Género y migración* (vol. 1). El Colegio de la Frontera Sur/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán.
- Rosas, A. E. (2014). *Abrazando el Espíritu. Bracero Families Confront the U.S.–Mexico Border*. University of California Press.
- Sánchez, M. J. y Serra, I. (Eds.). (2013). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Serrano Herrera, C. y Jiménez Uribe, R. (Eds.). (2019). *Anuario de migración y remesas. México 2019*. Fundación BBVA Bancomer.
- Serrano Herrera, C. y López Vega, R. (Eds.). (2020). *Anuario de migración y remesas. México 2020*. Fundación BBVA Bancomer.
- Tuirán, R. y Ávila, J. L. (2010). La migración México-Estados Unidos, 1940–2010. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (Eds.), *Los grandes problemas de México. III Migraciones internacionales* (pp. 93–134). El Colegio de México.
- Vega Briones, G. (2016). La participación femenina en el mercado de trabajo internacional y el envío de remesas a México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 80, 153–77. <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/aot2/vegabrionesg>
- Veloz, L. L. (2023). *Even the women are leaving: Migrants making Mexican America, 1890–1965*. University of California Press.
- Zavala de Cosío, M. E. y Rozée, V. (2014). *El género en movimiento: familias y migraciones*. El Colegio de México.